



RE: 2025ER51103// CUESTIONARIO DEBATE JAL// JAL BOSA// CONTROL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Desde Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Fecha Vie 10/10/2025 8:44

Para Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

CC Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>

Buenos días

Estimado Alejandro,

En atención a la solicitud en el correo que antecede revise el cuestionario en el asunto, luego de lo cual considero que no tenemos competencia para aportar a ninguna de las 10 preguntas en el mismo al igual que comparto la distribución inicial, pues son resorte de Salud Pública.

Copio a Deisy para que este al tanto de la revisión adelantada en caso de que a ella como enlace de la Subsecretaría para este tipo de solicitudes, le puedan indagar sobre el particular.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 7:51

Para: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER51103// CUESTIONARIO DEBATE JAL// JAL BOSA// CONTROL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Buen día,

Raúl, podemos revisar cuál es de nuestra competencia y direccionar según corresponda.

Gracias.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Alejandro Cepeda Pérez
Director
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Cra. 32 # 12 - 81

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 17:13

Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>

Asunto: 2025ER51103// CUESTIONARIO DEBATE JAL// JAL BOSA// CONTROL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, este CUESTIONARIO deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/organismosdecontrolpublico_saludcapital_gov_co/EvVVKHBOiGVChZPofM84MGwBsA_Fhsto_KdWenDeSES_XQ?e=rjAYMj

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **09 de OCTUBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **10 de OCTUBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Gustavo Alfredo, Fierro Parra](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Asimismo, y de acuerdo a los lineamientos del DESPACHO, la presente respuesta deberá ser aprobada por la SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL Y EL ASESOR DEL DESPACHO, EL DR JOSE IGNACIO GUTIERRES BOLIVAR; y deberá ser firmada y enviada por la subsecretaría con mayor incidencia, en este caso la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572